

Requisitos de funcionarios/as públicos de libre designación y remoción y directivos/as públicos/as

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Escoge el nivel de gobierno de la entidad pública, haciendo click:

Nacional

Regional

Local

[Diapositiva 3](#)

[Diapositiva 5](#)

Regresar

Ministerio

Poder Judicial

Organismo
Constitucionalmente
Autónomo

Organismo Público

[Listado de organismos públicos](#)

Programas,
Proyectos, Órganos
desconcentrados y
otras formas de
organización

Regresar

Escoge el tipo de la entidad pública del nivel regional, haciendo click:

Gobierno Regional

Otras formas de
organización

Regresar

Escoge el tipo de la entidad pública del nivel local, haciendo click:

Municipalidad
Provincial

Municipalidad
Distrital

Regresar

Escoge el tipo de municipalidad, haciendo click:

Tipo A0
Distritos de más de 250 mil habitantes

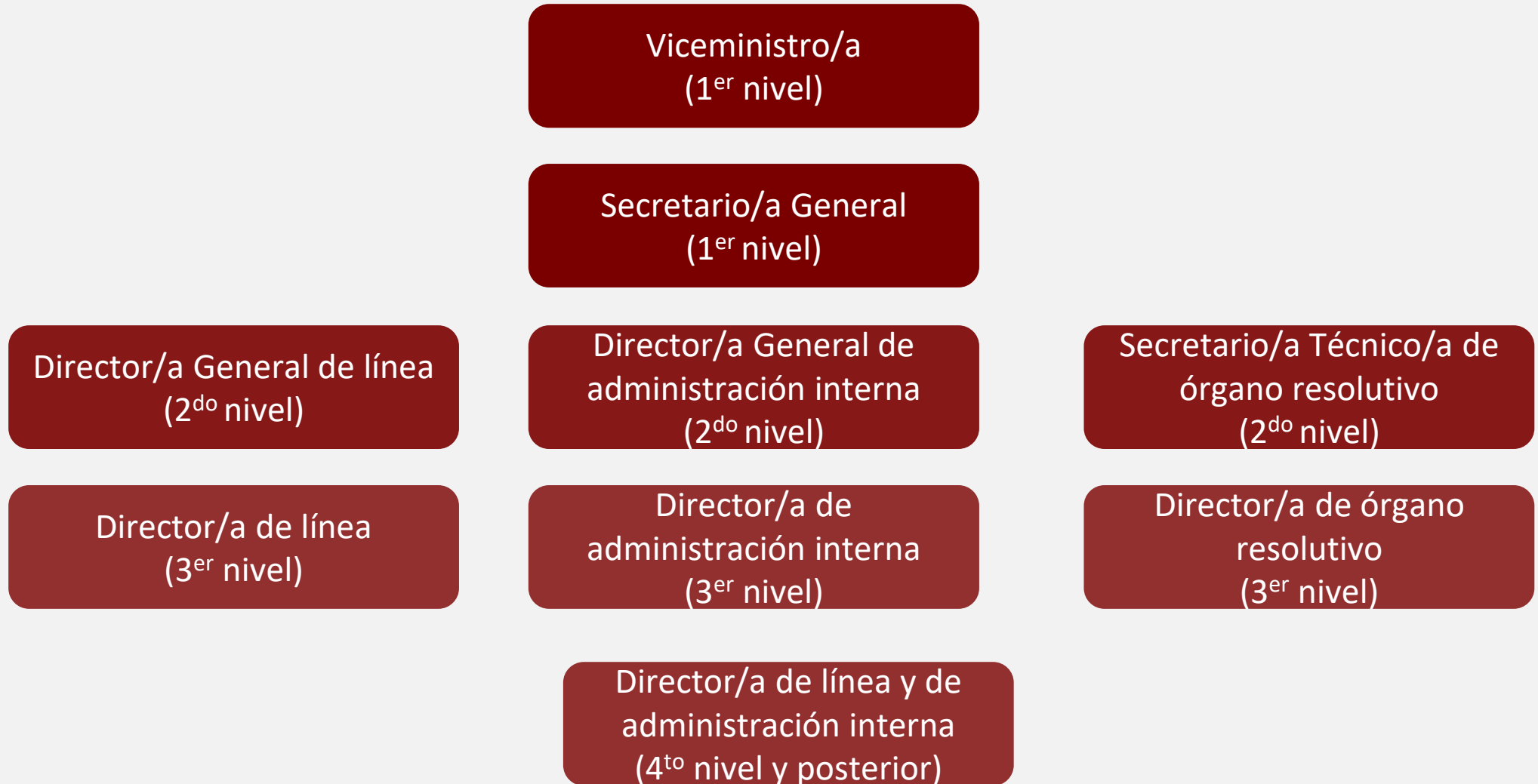
Tipo A0
Distritos de menos de 250 mil habitantes

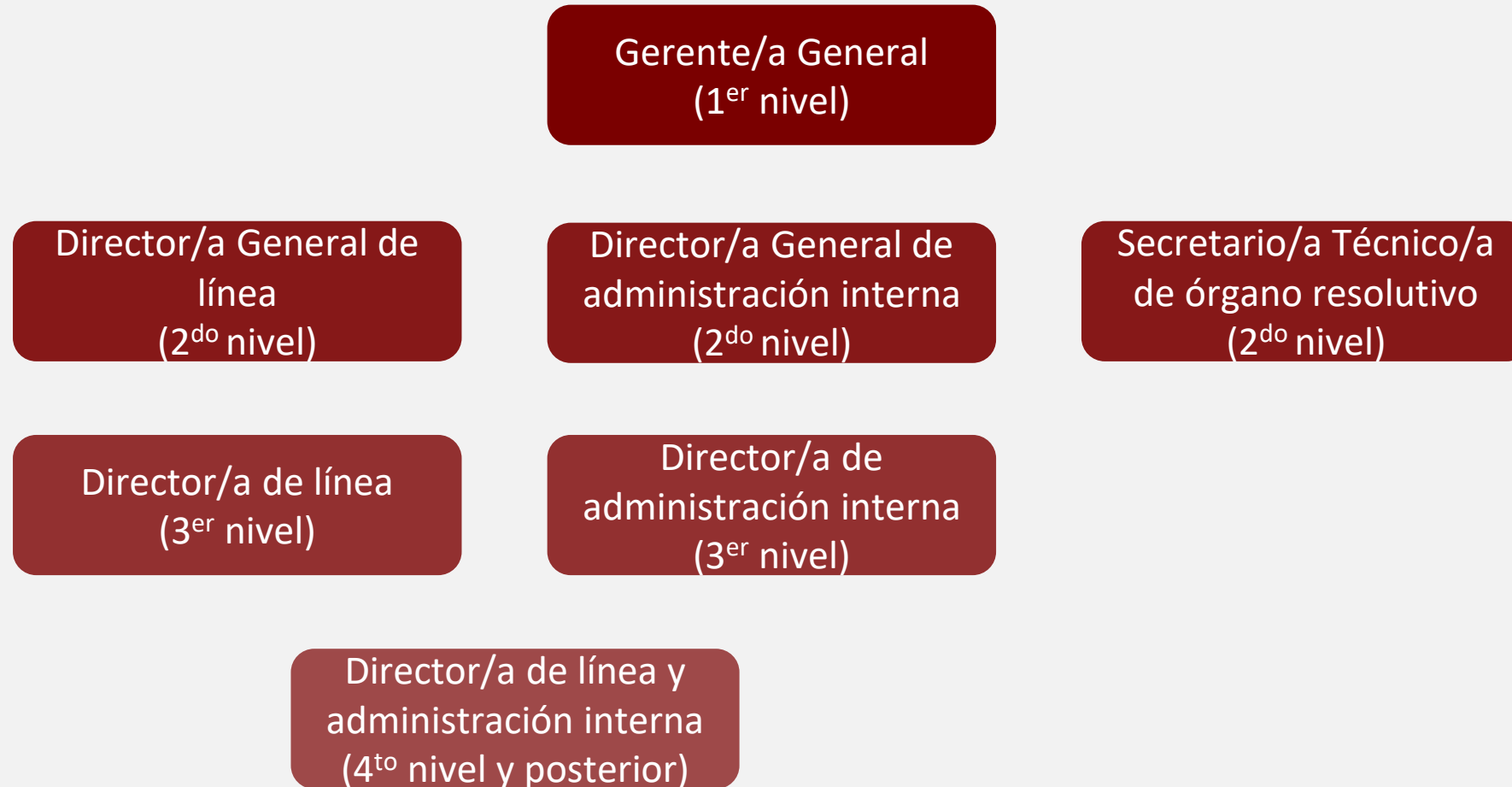
Tipo A1

Tipo A2, A3.1, A3.2

Tipo AB

Tipo B1, B2, B3





Titulares, adjuntos,
presidentes y miembros de
los órganos colegiados de
libre designación y remoción
(1^{er} nivel)

Gerente/a General
(1^{er} nivel)

Director/a General de línea
(2^{do} nivel)

Director/a General de
administración interna
(2^{do} nivel)

Secretario/a Técnico/a de
órgano resolutorio
(2^{do} nivel)

Director/a de línea
(3^{er} nivel)

Director/a de
administración interna
(3^{er} nivel)

Escoge el tipo de puesto dentro del Poder Judicial, haciendo click:

Director/a General de
línea
(2^{do} nivel)

Director/a General de
administración interna
(2^{do} nivel)

Director/a de línea
(3er nivel)

Director/a de
administración interna
(3er nivel)

Director/a
(4^{to} nivel y posterior)

Director/a Ejecutivo/a
(1^{er} nivel)

Jefe/a de Unidad Funcional
(2^{do} nivel y posterior)

Gerente/a General
Regional
(1^{er} nivel)

Gerente/a Regional de
órgano de línea
(2^{do} nivel)

Gerente/a Regional de
administración interna
(2^{do} nivel)

Director/a Regional de
línea
(3^{er} nivel y posterior)

Director/a Regional de
administración interna
(3^{er} nivel)

Director/a de línea y de
administración interna
(4^{to} nivel y posterior)

Escoge el tipo de puesto dentro del Programa, proyecto especial, órganos desconcentrados u otras formas de organización de gobierno regional, haciendo click:

Director/a Ejecutivo/a
(1^{er} nivel)

Jefe/a de Unidad Funcional
(2^{do} nivel y posterior)

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad Provincial, haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de órgano
(2^{do} nivel)

Regresar

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad tipo A0 (distritos de más de 250 mil habitantes), haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de órgano
(2^{do} nivel)

Regresar

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad tipo A0 (distritos de menos de 250 mil habitantes), haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de Órgano
(2^{do} nivel)

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad tipo A1, haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de Órgano
(2^{do} nivel)

Regresar

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de órgano
(2^{do} nivel)

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad tipo AB, haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Director/a de órgano
(2^{do} nivel)

Regresar

Escoge el tipo de puesto dentro de Municipalidad tipo B1, B2, B3,
haciendo click, haciendo click:

Gerente/a Municipal
(1^{er} nivel)

Regresar

Requisitos mínimos en Ministerios

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Equivalencias

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado : 5 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Equivalencias

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo
o de nivel jerárquico similar en el
sector público o privado. : 5 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

08 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 02 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la función o materia: 04 años ⁽¹⁾

Marco Legal: numeral 14.1 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones de rectoría de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo⁽²⁾: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia⁽³⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.1 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Tratándose de órganos de comunicaciones, asesoría jurídica, atención al ciudadano, seguridad y defensa nacional, gestión documentaria y archivo, integridad, cooperación y asuntos internacionales o las que haga sus veces, esta experiencia específica se aplica a cargos o puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalencia: dos (02) años

⁽³⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia⁽²⁾: 3 años

Marco Legal: numeral 14.2 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutorios, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los [sistemas administrativos del Estado](#), el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad

Equivalencias

Requisito de Experiencia General

08 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 02 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

En la función o materia: 04 años

Requisito de formación académica

Equivalencias

Título profesional otorgado por universidad

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección*

En la materia: 3 años

Requisitos mínimos en Organismos Constitucionalmente Autónomos

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Equivalencias

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 5 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia⁽¹⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.3 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones de rectoría de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) *Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.*
- b) *Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.*
- c) *Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.*

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección*

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) *Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.*
- b) *Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.*
- c) *Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.*

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo⁽²⁾: 2 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

En la materia⁽³⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.3 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Tratándose de órganos de comunicaciones, asesoría jurídica, atención al ciudadano, seguridad y defensa nacional, gestión documentaria y archivo, integridad, cooperación y asuntos internacionales o las que haga sus veces, esta experiencia específica se aplica a cargos o puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalencia: dos (02) años

⁽³⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia⁽²⁾: 3 años

Marco Legal: numeral 14.4 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutorios, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Equivalencias

Título profesional otorgado por universidad

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 1 año



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) *Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.*
- b) *Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.*
- c) *Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección*

En la materia: 2 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia: 2 años

Requisito de formación académica

Equivalencias

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 5 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Equivalencias

Requisito de Experiencia General

7 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 4 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política*

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia⁽¹⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.3 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones de rectoría de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo⁽²⁾: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia⁽³⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.3 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Tratándose de órganos de comunicaciones, asesoría jurídica, atención al ciudadano, seguridad y defensa nacional, gestión documentaria y archivo, integridad, cooperación y asuntos internacionales o las que haga sus veces, esta experiencia específica se aplica a cargos o puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalencia: dos (02) años

⁽³⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia⁽²⁾: 3 años

Marco Legal: numeral 14.4 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutores, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Equivalencias

Título profesional otorgado por universidad

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 1 año



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo⁽²⁾: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia⁽³⁾: 4 años

Marco Legal: numeral 14.3 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Tratándose de órganos de comunicaciones, asesoría jurídica, atención al ciudadano, seguridad y defensa nacional, gestión documentaria y archivo, integridad, cooperación y asuntos internacionales o las que haga sus veces, esta experiencia específica se aplica a cargos o puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalencia: dos (02) años

⁽³⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público

Requisitos mínimos en el Poder Judicial

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia: 4 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia: 3 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia⁽²⁾: 3 años

Marco Legal: numeral 14.4 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutores, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia: 2 años

Requisitos mínimos en otras formas de organización

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

8 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la materia: 4 años

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalente: 1 año



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección

En la materia⁽²⁾: 2 años

Marco Legal: numeral 14.6 del Art. 14 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutores, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisitos de funcionarios/as y directivos/as de gobierno regional

Requisito de formación académica

Equivalencias

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 3 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política*

Requisito de formación académica

Equivalencias

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo: 3 años



- a) *Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.*
- b) *Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.*
- c) *Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.*

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

6 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo/a ⁽²⁾: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la función o materia ⁽³⁾: tres (03) años

Marco Legal: numeral 16.1 del Art. 16 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Tratándose de órganos de comunicaciones, asesoría jurídica, atención al ciudadano, seguridad y defensa nacional, gestión documentaria y archivo, integridad, cooperación y asuntos internacionales o las que haga sus veces, esta experiencia específica se aplica a cargos o puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección o su equivalencia: dos (02) años

⁽³⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, dos (02) años de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

5 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección: 1 año



Se considera equivalente la experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.

En la función o materia ⁽²⁾: 3 años

Marco Legal: numeral 16.2 del Art. 16 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

6 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de directivo/a: 2 años



- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.

En la función o materia: 3 años

Marco Legal: numeral 16.3 del Art. 16 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutivos, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad ⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección: 1 año



Se considera equivalente la experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.

En la función o materia ⁽²⁾: 2 años

Marco Legal: numeral 16.4 del Art. 16 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutores, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisitos y equivalencias para **Directivos/as públicos/as de Otros niveles organizacionales y formas de organización no previstos en numerales previos del Gobierno Regional:**

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad ⁽¹⁾



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia.
- b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado.
- c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. De acuerdo a las necesidades de la entidad, esta equivalencia aplica únicamente en las oficinas de comunicaciones, tecnologías de información, atención al ciudadano, gestión documentaria y archivo, o los que hagan sus veces.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

En puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección: 1 año



Se considera equivalente la experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.

En la función o materia ⁽²⁾: 2 años

Marco Legal: numeral 16.4 del Art. 16 del Reglamento

⁽¹⁾ La equivalencia no se aplica a directivos/as de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Contabilidad, Inversiones, Secretarías Técnicas, Secretarías Técnicas de órganos resolutores, entre otros que por norma expresa disponga el requisito de título profesional, habilitación profesional y/o colegiatura, según corresponda.

⁽²⁾ Los/as directivos/as públicos/as que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado, el cómputo de la experiencia específica en la función o materia debe incluir, por lo menos, un (01) año de experiencia en el sector público

Requisitos de funcionarios/as y directivos/as de gobierno local

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el sector público o privado

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el sector público o privado

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y dos (02) años de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

b) Grado de Bachiller otorgado por universidad y estudios de Maestría, acreditando estudios culminados o la condición de egresado

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 2 años deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia, en ambos casos con reporte directo a la alta dirección y 1 año de experiencia en sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo, se considera equivalente la experiencia como Alcalde o gerente municipal.

Requisito de formación académica

Formación superior completa

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el sector público o privado

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y un (01) año de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

b) Título profesional o de segunda especialidad otorgado por institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años de experiencia adicionales en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 2 años deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia, en ambos casos con reporte directo a la alta dirección y 1 año de experiencia en sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo, se considera equivalente la experiencia como Alcalde o gerente municipal.

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y un (01) año de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

b) Título profesional o de segunda especialidad otorgado por institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años de experiencia adicionales en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año de experiencia en sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo, se considera equivalente la experiencia como Alcalde o gerente municipal.

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y un (01) año de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

b) Título profesional o de segunda especialidad otorgado por institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años de experiencia adicionales en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en el sector público

Equivalencias

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y dos (02) años de experiencia específica adicionales al mínimo requerido.*
- b) Grado de Bachiller otorgado por universidad y estudios de Maestría, acreditando estudios culminados o la condición de egresado.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año en el sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo para directivos/as públicos/as, se considera equivalente la experiencia como especialista, coordinador/a o supervisor/a más dos (02) años adicionales de experiencia específica en gestión municipal.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y dos (02) años de experiencia específica adicionales al mínimo requerido.*
- b) Grado de Bachiller otorgado por universidad y estudios de Maestría, acreditando estudios culminados o la condición de egresado.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año en el sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo para directivos/as públicos/as, se considera equivalente la experiencia como especialista, coordinador/a o supervisor/a más dos (02) años adicionales de experiencia específica en gestión municipal.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y dos (02) años de experiencia específica adicionales al mínimo requerido.
- b) Grado de Bachiller otorgado por universidad y estudios de Maestría, acreditando estudios culminados o la condición de egresado.

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año en el sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo para directivos/as públicos/as, se considera equivalente la experiencia como especialista, coordinador/a o supervisor/a más dos (02) años adicionales de experiencia específica en gestión municipal.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y dos (02) años de experiencia específica adicionales al mínimo requerido o,*
- b) Grado de Bachiller otorgado por universidad y estudios de Maestría, acreditando estudios culminados o la condición de egresado.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año en el sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo para directivos/as públicos/as, se considera equivalente la experiencia como especialista, coordinador/a o supervisor/a más dos (02) años adicionales de experiencia específica en gestión municipal.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y un (01) año de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.*
- b) Título profesional emitido por instituto o escuela superior y dos (02) años de experiencia adicionales en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado o su equivalencia y 1 año en el sector público



Para el cumplimiento del año (01) de experiencia específica en puestos o cargos de directivo para directivos/as públicos/as, se considera equivalente la experiencia como especialista, coordinador/a o supervisor/a más dos (02) años adicionales de experiencia específica en gestión municipal.

Requisito de formación académica

Título profesional otorgado por universidad



Equivalencias

- a) Grado de Bachiller otorgado por universidad y un (01) año de experiencia adicional en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.*
- b) Título profesional emitido por instituto o escuela superior y dos (02) años de experiencia adicionales en gestión municipal, gestión pública y conducción de personal.*

Requisito de Experiencia General

4 años

Requisito de Experiencia Específica

3 años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales 1 año debe ser en el sector público.



Base legal

[Ley N° 31419](#)

[Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM](#)

Preguntas frecuentes

Las preguntas frecuentes respecto a la Ley N° 31419 y su Reglamento puede encontrarlas haciendo click en el siguiente enlace: [Preguntas frecuentes](#)